

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:29:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Localización del proyecto:

Se solicita indicar las coordenadas de ubicación del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1.6 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: los postores deberán tener pleno conocimiento del servicio que se va a desarrollar por lo tanto deberán emplear sus conocimientos técnicos para la obtención de todos los datos técnicos necesarios; de ser el caso y si lo creen conveniente pueden realizar una inspección al lugar de trabajo con los datos ya proporcionados por la entidad en los términos de referencia, a fin de tener pleno conocimiento de las características del servicio, con la finalidad de brindar una mejor oferta, por lo tanto es responsabilidad del postor generar dicha información a fin de acreditar su metodología propuesta. POR LO TANTO, NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:29:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Localización del proyecto:

Se solicita indicar la longitud de la zona de intervención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1.6 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: los postores deberán tener pleno conocimiento del servicio que se va a desarrollar por lo tanto deberán emplear sus conocimientos técnicos para la obtención de todos los datos técnicos necesarios; de ser el caso y si lo creen conveniente pueden realizar una inspección al lugar de trabajo con los datos ya proporcionados por la entidad en los términos de referencia, a fin de tener pleno conocimiento de las características del servicio, con la finalidad de brindar una mejor oferta, por lo tanto es responsabilidad del postor generar dicha información a fin de acreditar su metodología propuesta. POR LO TANTO, NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:29:20

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Aplicación de encuestas

Se advierte que en la estructura de costos no se contempla los gastos generados por este producto. Se solicita incorporar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.10 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: el área usuaria implementara en la estructura de costos el servicio de aplicación de encuestas ya que esta información resulta ser de vital importancia para el desarrollo del proyecto. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:29:20

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Estudio de Tráfico

Se advierte que en la estructura de costos no se contempla, dentro de los estudios básicos, la partida de Estudio de Tráfico; sin embargo, al consultor se le solicita realizar mínimo 07 días de conteo de tráfico, lo cual genera inversión de tiempo y dinero.

Se solicita aclarar y corregir si es necesario realizar el estudio de tráfico en este nivel de estudio (preinversión), teniendo en cuenta que la zona de intervención corresponde a vías locales.

De considerar que es necesario el estudio de tráfico, se solicita lo siguiente:

1. Incluir el costo en la estructura de costos del proyecto.
2. 07 días de conteo de tránsito, resulta excesivo, considerando la envergadura del proyecto; por lo tanto, se solicita reducir los días de conteo e indicar la cantidad de horas por día.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.10 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: el área usuaria implementara en la estructura de costos el servicio de aplicación de estudios de tráfico ya que esta información resulta ser de vital importancia para el desarrollo del proyecto. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:29:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Estudio de Impacto Ambiental

Se solicita aclarar si el producto a entregar es una Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental, teniendo en cuenta que el nivel de estudio es preinversión.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.10 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: el área usuaria ha determinado que es necesario el Estudio de Impacto Ambiental. NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:50:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Experiencia del personal clave ¿ Jefe de Proyecto:

A fin de fomentar la mayor participación de postores, se solicita ampliar la experiencia requerida al profesional a: Estudios de preinversión de Creación, mejoramiento, construcción, reconstrucción, ampliación y/o REHABILITACIÓN de calles, avenidas, pistas, veredas, vías urbanas Y/O CARRETERAS.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria se procede a absolver la consulta del postor de la siguiente manera: la definición de los términos de referencia es exclusiva responsabilidad del área usuaria sin embargo con la finalidad de fomentar la participación de postores se establecerá lo siguiente: Contar con una experiencia mínima de 02 años como Gerente y/o jefe de proyectos y/o jefe de Formulación de Proyectos y/o jefe de Unidad Formuladora y/o jefe de OPI y/o jefe de estudios y/o Responsable de la Elaboración y/o Proyectista y/o de estudios de Pre-inversión o expedientes técnicos de: Creación, mejoramiento, construcción, reconstrucción, ampliación y/o Rehabilitación de calles, avenidas, pistas, veredas, vías urbanas Renovación de Vías Vecinales y/o Caminos de Accesos Y/O CARRETERAS. SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:50:44

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Experiencia del personal clave ¿ Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos:

A fin de fomentar la mayor participación de postores, se solicita ampliar la experiencia mínima de 02 años requerida al profesional como ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN ECONÓMICA Y/O ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN.

Así mismo, se solicita ampliar la experiencia a: Estudios de preinversión de Creación, mejoramiento, construcción, reconstrucción, ampliación y/o REHABILITACIÓN de calles, avenidas, pistas, veredas y/o vías urbanas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, y A fin de fomentar la mayor participación de postores se establecen el siguiente criterio de calificación: Contar con experiencia mínima de 02 año como Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Responsable de la Unidad Formuladora de Proyectos y/o Formador y/o Evaluador de Proyectos y/o especialista en formulación de proyectos de inversión pública. En la elaboración de estudios de Pre-inversión de proyectos en general. Asi mismo se amplía el perfil profesional como:
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
Ingeniero Civil y/o Economista y/o Ing. Económico o contador Público Titulado y Colegiado.
SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
SE ACOGE PARCIALMENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:50:44

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Experiencia del Postor en la Especialidad:

A fin de no contravenir lo estipulado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERA, se solicita corregir el rango de monto estipulado; es decir, si en el Requisito de Calificación se solicitó acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), en el Factor de Evaluación, el rango requerido debe ser mayor a S/. 150,000.00 y no a S/ 100,000.00 como se indica.

En la pag. 48 de las Bases, como Nota al pie, se indica lo siguiente: ¿El monto debe ser mayor al requerido como requisito de calificación. En ese sentido, si por ejemplo se solicitó como requisito de calificación S/ 500,000.00 que equivale a una (1) vez el valor estimado la metodología del factor de evaluación podría ser la siguiente:

M >= S/ 1 000,000.00 [¿] puntos
M >= S/ 750,000.00 y < 1 000,000.00 [¿] puntos
M > S/ 500,000.00 y < S/ 750,000.00 [¿] puntos¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A Página: 48
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL comité de selección en coordinación con el área usuaria con motivo de la integración de las bases realizará las correcciones del caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:55:41

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Experiencia del personal clave ¿ Jefe de Proyecto:

El Diplomado o post grado solicitado al profesional, no guarda relación ni congruencia con las funciones del Jefe de Proyecto, se solicita retirar la capacitación relacionada a Saneamiento de Propiedad Inmueble y en su defecto requerir capacitación relacionada a proyectos de inversion pública y/o fichas técnicas INVIERTE (50 horas lectivas)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C.1.2 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN COORDINACION CON el área usuaria requiere que el jefe de proyectos tenga conocimientos en Saneamiento de Propiedad Inmueble ya que el lugar donde se intervendrá es una zona donde se encuentran muchos inmuebles sin el saneamiento físico legal y se requiere de dichas capacidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:56:54

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos:

Se solicita ampliar la capacitación a Ficha tecnica o INVIERTE.PE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: C.1.2

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL OEC A DETERMINADO QUE EL I área usuaria requiere específicamente los conocimientos que se describen el las bases y en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE ¿CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	23:58:56

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Del Personal Clave:

Existen incongruencias en la cantidad de profesionales claves que integran el equipo.

Se solicita corregir de acuerdo a lo indicado en los requisitos de calificación, por lo tanto no deben haber incongruencia en los extremos de las bases. Se debe retirar al especialista en Topografía y respetar el tiempo de experiencia de los requisitos de calificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1.15.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Existen incongruencias en la cantidad de profesionales claves que integran el equipo.

Se solicita corregir de acuerdo a lo indicado en los requisitos de calificación, por lo tanto, no debe haber incongruencia en los extremos de las bases. Se debe retirar al especialista en Topografía y respetar el tiempo de experiencia de los requisitos de calificación.

En coordinación con el área usuaria, se suprimirán del personal clave al especialista en topografía, este será acreditado al inicio de su participación efectiva en las labores. SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE